

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2024

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P.4

SECCIÓN: G0107 Justicia e Interior
 ENTIDAD: 0114 Sdad. Valenciana Gestión Integral Servicios de Emergencias

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	VALOR
OBJ	2.. La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de las actuaciones necesarias para la prestación del servicio público esencial de bomberos forestales así como los servicios de protección civil y gestión de emergencias a través de cualesquiera medios personales y materiales, bajo la planificación, control, supervisión y coordinación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias o el órgano u organismo público con competencias en materia de respuesta a las emergencias y sin que pueda disponer de facultades que impliquen el ejercicio de potestades administrativas; todo ello en los términos previstos por Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de protección civil y gestión de emergencias y normativa de desarrollo. Entre estas actuaciones se encuentra: a) La gestión de recursos humanos y materiales y de las necesidades logísticas necesarias. b) La gestión de los contratos e instrumentos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación, derivadas de las necesidades logísticas, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.			
IND	1. Brigadas de bomberos forestales terrestres gestionadas	NÚMERO		56,00
IND	2. Brigadas de bomberos forestales helitransportadas gestionadas	NÚMERO		6,00
IND	3. Formación en igualdad	CURSOS IMPARTIDOS		5,00
IND	4. Visibilización mujeres bomberas forestales	JORNADAS REALIZADAS		5,00
IND	5. EPIs adaptados al sexo del bombero	PORCENTAJE		100,00
IND	6. Introducción de una cláusula de desempate favorable a las mujeres en caso de que se encuentren infrarrepresentadas en las convocatorias de concursos, procesos selectivos de acceso, provisión y promoción interna.	PORCENTAJE		100,00